

**E**

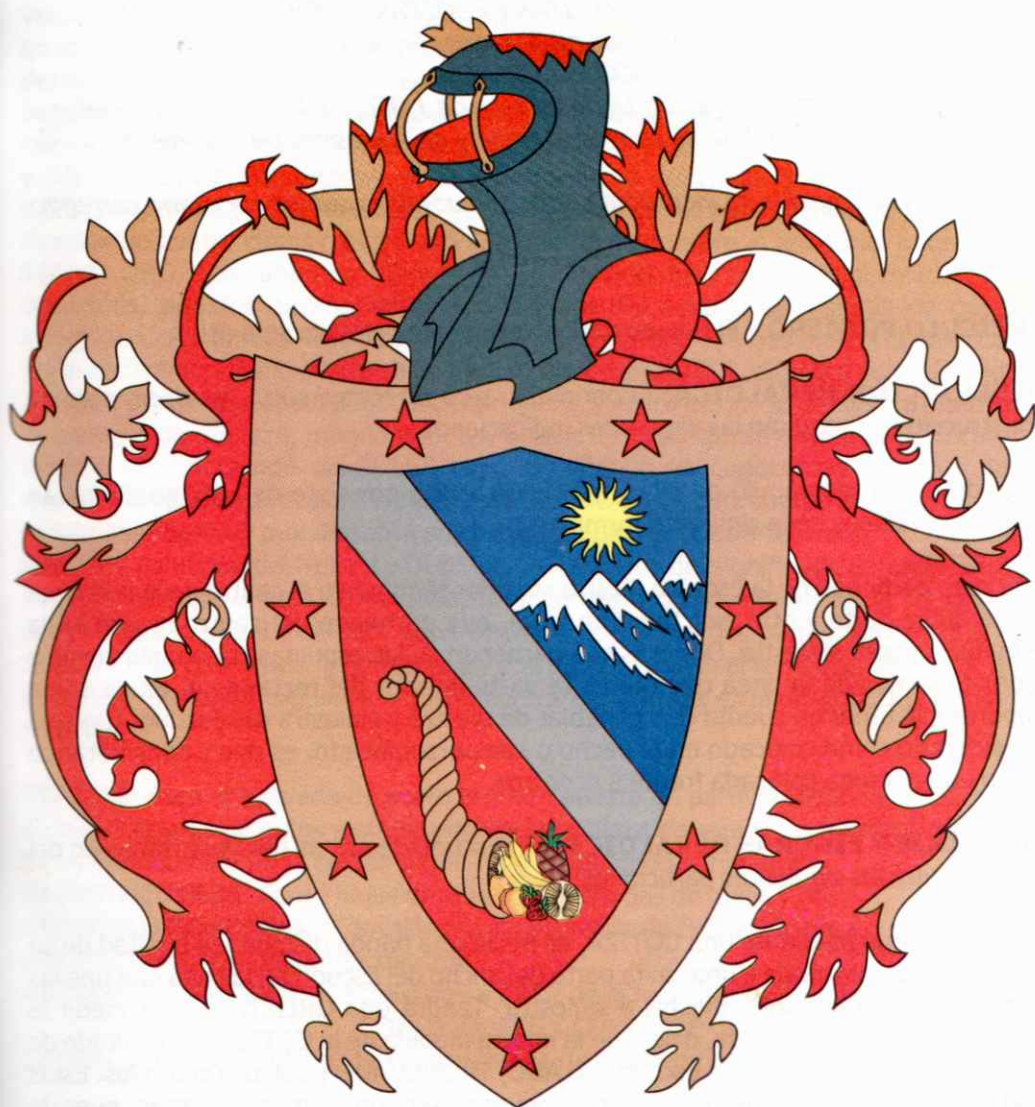
# Emblemas del Departamento del Huila



**PRIMERA PARTE**

## EL ESCUDO

---



El doctor Florentino Ramírez Coronado siendo Gobernador del Departamento expidió el Decreto No. 080 de 1.050, por el cual se estatuyó el Escudo del Huila. Posteriormente, mediante Decreto No. 468 de 1.957, se definió su descripción de la siguiente manera:

### **DECRETO No. 468 de 1.957**

*Por el cual se reforma el Decreto No. 080 de 1.950*

**EL JEFE CIVIL Y MILITAR DEL DEPARTAMENTO**

*En uso de sus atribuciones legales, y*

**CONSIDERANDO;**

*Que por Decreto No. 080 de 18 de febrero de 1,950, de la Gobernación del Departamento del Huila, se creó el Escudo de Armas del Departamento.*

*Que en su concepción se incurrió en errores heráldicos que es necesario corregir.*

### **DECRETA:**

**ARTICULO PRIMERO.-** El Escudo del Departamento del Huila será así:

**DESCRIPCIÓN HERÁLDICA:** El perímetro será de forma suiza, es decir, para su construcción se seguirán las siguientes indicaciones:

Trazado de un rectángulo de cinco tantos de ancho por siete de alto, se dibujarán cuatro curvilíneas en la siguiente forma:

Una que, partiendo de la esquina diestra superior termine en el centro de la línea que cierra dicha parte y otra exactamente igual, que partiendo del centro muere en la esquina superior siniestra. Dos más que partiendo de las esquinas superiores vayan a morir al centro de la línea que marca la parte inferior del rectángulo. Es de suma importancia tener en cuenta que al hablar de diestra y siniestra del Escudo, hay que considerarlo como colocado en el pecho o sea personificado, es decir, considerando como una persona colocada frente a nosotros.

**CUATILAJE Y FIGURAS HERÁLDICAS:** El Escudo de Armas del Departamento del Huila, tendrá las siguientes particiones:

Será tronchado mediante una COTIZA, es decir, una banda disminuída a mitad de su tamaño, lo que equivale a una sexta parte del ancho del Escudo en la línea que une las dos esquinas superiores, diestra a siniestra. Tendrá una ORLA que debe medir la mitad del ancho de la banda, o sea, de la misma medida de la COTIZA. El resultado de estas particiones nos dará un escudo ORLADO, TRONCHADO y con dos cuarteles. Estas particiones se deben hacer todas, dentro del perímetro previamente trazado, pues de lo contrario, serían: ORNAMENTOS EXTERIORES del Escudo propiamente dicho y perdería por tanto su verdadero significado heráldico.

**FIGURAS NATURALES, ESMALTES, METALES, SU SIGNIFICADO Y EXPRESIÓN.** La orla será de ORO, el cual, heráldicamente, simboliza nobleza, magnanimidad, riqueza, poder, luz, constancia y sabiduría, virtudes sobre las cuales han construido la raza HUILENSE y el bienestar del territorio, sus más egregios varones, representados por siete estrellas de cinco puntos, de GULES y que irán sembradas en la ORLA según el diseño adjunto. Estas estrellas simbolizan también el brillo dado a la nacionalidad por los mejores hijos del Huila, tanto en los campos de batalla como en las ciencias y las artes. Heráldicamente la ESTRELLA es la imagen de la felicidad y significa grandeza, verdad, luz, majestad, y paz, atributos de los grandes varones que ellas representan en este Escudo. Los GULES (sic.) de que se encuentran blasonadas simbolizan la sangre derramada por los hijos del Huila en aras de la Patria y heráldicamente denota también fortaleza, victoria y alteza, cualidades todas anexas al linaje huilense. El cuartel superior tendrá campos de AZUR, esmalte indicativo de justicia, celo, verdad, lealtad, caridad y hermosura, atributos todos de la pródiga tierra del Huila. Sobre este campo se destacará, en PLATA, el NEVADO DEL HUILA, una de las máximas cumbres andinas, mostrando cuatro cimas o picos, nevado que da su nombre al territorio. Sobre él, un SOL de ORO mostrando un disco rodeado de dieciséis rayos, mitad rectos, mitad ondeados, puestos alternativamente. El Plata del nevado es insignia de pureza, integridad, obediencia, firmeza, vigilancia y elocuencia, virtudes bien probadas como pertenecientes al linaje cuyo es este Escudo de Armas. El SOL, significa verdad, unidad, claridad, gracia, majestad, abundancia y riqueza, y el oro de que se encuentra blasonado es símbolo de nobleza, magnanimidad, poder, luz, constancia y sabiduría. El cuartel inferior tendrá campo de GULES cuyo significado ya conocemos a través de la descripción dada atrás sobre las estrellas de ORLAS. En este campo se destacará una cornucopia de ORO que derrama productos propios del Departamento, símbolo de la fertilidad generosa del Huila. La descripción heráldica del significado del ORO, de que se halla blasonada esta cornucopia, la encontramos igualmente en la descripción pertinente a la orla. La COTIZA que troncha el Escudo en dos partes, simboliza el RÍO MAGDALENA que divide igualmente en dos partes iguales el territorio del Huila, e irá blasonada de PLATA, significado que encontraremos atrás, en la descripción del cuartel superior.

**TIMBRE:** Será una celada de acero bruñido puesto de perfil dejando ver tres rejillas de oro, forradas de gules y que simboliza la nobleza de sangre de los hijos del Huila. Se utiliza con este fin la celada a que tienen derecho los hidalgos.

**LAMBREQUINES:** Serán hojas de acanto blasonadas de gules y oro.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Comisionase al Secretario de Educación para que contrate la elaboración del Escudo antes descrito.

**ARTICULO TERCERO.-** Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Neiva, a los doce (12) días del mes de Septiembre de 1.957,

Coronel Infantería de Marina **OSCAR ARCE HERRERA** Jefe Civil y Militar del Huila.

**ROMULO GONZALEZ TRUJILLO** - Secretario de Educación.